

Día Internacional de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas



Superir refuerza su apoyo a las MIPes sobreendeudadas con Procedimientos Simplificados

* La Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir) destacó además la Asesoría Económica de Insolvencia como una herramienta clave para enfrentar crisis financieras.

En el marco del Día Internacional de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas, el Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, Hugo Sánchez Ramírez, reiteró su compromiso con las MIPes del país, destacando los mecanismos legales disponibles para apoyar a quienes enfrentan situaciones de sobreendeudamiento o insolvencia.

La autoridad recordó que, en agosto de 2023, se promulgó la Ley N.º 21.563, que incorporó dos procedimientos simplificados pensados especialmente para las micro y pequeñas empresas en crisis, con el fin de ofrecer soluciones más ágiles, accesibles y menos burocráticas.

“Uno de estos procedimientos es la Reorganización Simplificada, un trámite judicial orientado a empresas que, pese a enfrentar dificultades financieras, siguen siendo viables. Este mecanismo, permite que las empresas puedan alcanzar un acuerdo de pago con sus acreedores y acceder a condiciones que les permitan reestructurar tanto sus operaciones como su situación financiera para seguir funcionando, y de esta forma evitar llegar a una liquidación”,

explicó el Superintendente.

Durante el proceso participa un veedor, profesional especializado que asesora al emprendedor en la elaboración de una propuesta de pago viable. Además, la normativa contempla una herramienta clave, la Protección Financiera Concursal, que otorga un plazo inicial de 40 días en el que no pueden iniciarse ni continuarse juicios en contra de la empresa, beneficio que puede prorrogarse en dos ocasiones, cada una por 30 días. Esta protección temporal, permite detener embargos, demandas y otras presiones externas, para que de esta forma el emprendedor pueda concentrarse en construir un buen acuerdo de pago.

El segundo mecanismo es la Liquidación Simplificada, un procedimiento judicial destinado a empresas que ya no pueden seguir operando. En este caso, el emprendedor entrega sus bienes a un liquidador, quien los vende para pagar a los acreedores. "Si bien esperamos que esta siempre sea la última alternativa, los nuevos procedimientos ofrecen un camino más rápido, ordenado y de menor costo, que permite enfrentar las obligaciones pendientes, cerrar el ciclo económico de manera ordenada y no quedar atrapados en procesos judiciales largos y complejos", afirmó la autoridad nacional.

Junto con los procedimientos simplificados, la Superir ofrece a las MIPES la posibilidad de acceder a la Asesoría Económica de Insolvencia, una herramienta formal de apoyo temprano que busca anticiparse a situaciones de insolvencia más severa. Este procedimiento permite que el emprendedor cuente con la asistencia de un asesor especializado, quien puede ser elegido directamente por el solicitante o designado por la Superir a través de un sistema de sorteo.

El asesor tiene la responsabilidad de realizar un diagnóstico completo de la situación financiera, contable y económica de la empresa, identifica las causas del sobreendeudamiento y formula una estrategia personalizada para abordar la crisis.

Esta estrategia puede traducirse en una negociación directa con los acreedores –cuando se vislumbra una salida extrajudicial– o en la recomendación de iniciar alguno de los procedimientos simplificados previstos por la ley.

Además, al igual que en la Reorganización, esta asesoría contempla un período de Protección Financiera, que otorga a la empresa un resguardo temporal frente a acciones judiciales mientras se define la estrategia para enfrentar la crisis. Este resguardo no solo brinda tranquilidad al emprendedor, sino que también genera un espacio seguro para tomar decisiones informadas, evaluar alternativas y construir soluciones sostenibles que permitan superar el momento crítico.

Finalmente, el Superintendente hizo un llamado a los emprendedores a actuar preventivamente, “no esperen a llegar a una insolvencia profunda. La invitación es a acercarse tempranamente a la Superir, informarse y acceder al apoyo disponible”, concluyó.

CMT despliega equipo técnico en la ruta Chinquihue tras derrumbe



Personal del Cuerpo Militar del Trabajo (CMT) se encuentra trabajando en el kilómetro 10 de la ruta a Chinquihue, en la comuna de Puerto Montt, tras el deslizamiento de tierra que mantiene interrumpido el

tránsito vehicular en el sector. El operativo responde a una solicitud formal de las autoridades regionales, emitida en el marco de la Alerta Amarilla vigente, con el objetivo de resguardar la seguridad de los habitantes y restablecer la conectividad vial.

En ese contexto, el personal militar realizó una inspección detallada de la zona afectada para evaluar el estado del terreno y los factores de riesgo asociados a nuevos desprendimientos.

“El análisis preliminar se centró en el estudio del talud y sus condiciones de estabilidad. Nuestro objetivo es generar un diagnóstico preciso que oriente la toma de decisiones técnicas”, señaló el Jefe de la Subjefatura Zonal CMT “Puerto Montt”, Teniente Coronel Cristian Villagra R.,

La evaluación estuvo a cargo del Ingeniero Constructor José Navarro N., especialista del CMT, quien lideró la revisión técnica del macizo y elaborará un informe que será entregado a las autoridades.

Este documento contempla un estudio de los riesgos latentes, recomendaciones para la estabilización del terreno y sugerencias de mitigación, especialmente en función del impacto que podrían generar fenómenos climáticos como el congelamiento y deshielo en los meses venideros.

A través de medios técnicos se pudieron identificar grietas, puntos de fractura y se evaluó la estabilidad general del terreno desde diferentes ángulos, información que complementará el análisis.

Paralelamente a este diagnóstico, el CMT colabora en el diseño de soluciones para recuperar la operatividad de la ruta, contribuyendo con su experiencia en ingeniería y logística en entornos complejos.

La intervención de estos profesionales reafirma el compromiso del Ejército con el bienestar de la población, y su capacidad de respuesta en situaciones que requieren apoyo especializado y coordinación interinstitucional.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército.

EJERCITO DA DE BAJA A SEIS SUBOFICIALES

Iquique, 23 de junio de 2025.

COMUNICADO OFICIAL



En relación a los graves delitos que a la fecha involucrarían a suboficiales de la 2da Brigada Acorazada “Cazadores”, la VI división informa a la opinión pública lo siguiente:

1. Seis Suboficiales pertenecientes a la mencionada Brigada fueron dados de baja de forma inmediata, conforme a lo que establece la normativa institucional vigente, tras ser detenidos por su presunta participación en delitos de tráfico de drogas y asociación criminal.
2. La VI División ha mantenido una plena y proactiva colaboración con la Fiscalía Regional de Tarapacá, poniendo a su disposición todos los antecedentes que han sido requeridos para facilitar el desarrollo de la investigación. Adicionalmente, está fortaleciendo los protocolos de control interno con el fin de prevenir que situaciones de esta naturaleza se repitan en el futuro.
3. Finalmente, se expresa un tajante rechazo a cualquier comportamiento que sea constitutivo de delito y se reitera que ninguna conducta contraria a la ley y al honor militar será tolerada.

Oficina de Comunicaciones y RR.PP.

VI DE, Av. Arturo Prat 2250, Iquique

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO SOBRE CASO MAIPO

San Bernardo, 18 de
junio de 2025



II División Motorizada

COMUNICADO OFICIAL

En relación a la sustracción de armamento ocurrida en el Regimiento N°2 “Maipo”, ubicado en Valparaíso, se informa a la opinión pública lo siguiente:

1. Durante la madrugada del día miércoles 18 de junio, un grupo de individuos armados se enfrentaron al personal de guardia, sustrayéndoles el material de guerra que portaban. Producto de esta acción, los soldados conscriptos resultaron con lesiones menores, siendo atendidos de inmediato por personal de la unidad y posteriormente derivados al Hospital Carlos Van Buren.
2. Los antecedentes fueron entregados a Carabineros de Chile, quienes se encuentran realizando las pericias correspondientes y el hecho, denunciado al Ministerio Público y Fiscalía Militar. De forma paralela, se ha ordenado instruir una investigación sumaria administrativa para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de este hecho.
3. La II División Motorizada se encuentra colaborando estrechamente con las

autoridades para esclarecer los hechos y ejercerá todas las acciones legales contra quienes resulten responsables.

Oficina de Comunicaciones II División Motorizada

Ejército de Chile estrena documental “Al Morro Muchachos”



Como una forma de conmemorar los 145 años del Asalto y Toma del Morro de Arica –hito que marcó un punto crucial en la Guerra del Pacífico, sellando la victoria de Chile en la batalla que definió la soberanía

sobre la actual frontera norte del país– se estrenará el documental “Al Morro Muchachos”.

La producción, realizada por el Ejército de Chile, busca rememorar este hecho histórico, enfatizando la valentía del soldado chileno y el patriotismo de los ariqueños, cuyas vidas fueron profundamente marcadas por aquel episodio. El documental se presenta como un esfuerzo por preservar el patrimonio histórico de Chile y del Ejército, rindiendo homenaje a los caídos y resaltando tanto la estrategia militar como el arrojo y la entrega de los chilenos.

El lanzamiento oficial del documental se realizará el viernes 6 de junio a las 20:00 horas a través del canal de YouTube del Ejército de Chile. Sin embargo, contará con un preestreno abierto a la comunidad de Arica, que se llevará a cabo el miércoles 5 de junio a las 18.00 horas en el frontis de la Brigada Motorizada N.^º 4 “Rancagua”, en una actividad que incluirá la presentación del grupo Los Cuatro Cuartos, todo en el marco de las tradicionales celebraciones del aniversario de la ciudad.

Este documental permitirá a los espectadores conocer la historia a través del relato de dos expertos: el doctor en historia Coronel Mauricio Ibarra Zoellner y el investigador histórico Rafael Mellafe Maturana, quienes explican la cronología del asalto en el terreno, otorgando un nuevo sentido a aquellos lugares por donde transitan a diario los ciudadanos, muchas veces sin saber que caminan por las mismas rutas que recorrieron los valientes soldados chilenos en 1880. También se destaca la innovadora estrategia militar que permitió izar la bandera chilena en el Morro de Arica en tan solo 55 minutos.

La producción está acompañada de recreaciones históricas, mapas en 3D, y testimonios de descendientes de veteranos de la guerra, que transmiten la relevancia de este hecho en la historia de Chile, lo que lo convierte en una herramienta educacional de gran utilidad para acercar la historia a las nuevas generaciones.

La Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército invita a ser parte de esta conmemoración y a descubrir en la pieza audiovisual “Al Morro Muchachos” una mirada profunda y emotiva de uno de los episodios más significativos de nuestra historia.

Ejército de Chile Incorpora de Vehículos Blindados Livianos



En el marco de la modernización y fortalecimiento de las capacidades institucionales para cumplir con sus diversas tareas, especialmente aquellas derivadas de las operaciones militares distintas a

la guerra, el Ejército concretó la adquisición de 70 vehículos de campaña livianos blindados, a Salinas y Fabres S.A. (SALFA S.A.) los que destacan por sus avanzadas características.

Esta incorporación se enmarca en el Proyecto “Alfil II”, una iniciativa destinada a actualizar y reforzar el parque automotriz de la Institución ante los múltiples requerimientos que el Estado demanda en beneficio de la ciudadanía, como lo son los despliegues en las macrozonas norte y sur del país, además del empleo permanente ante emergencias y catástrofes.

En el marco del citado proyecto, el proceso de licitación fue adjudicado a la empresa SALFA S.A., producto de lo cual, durante el mes de abril de 2025, se efectuó de forma exitosa, en Colombia, la verificación de calidad en fábrica de los bienes. Dicha actividad fue realizada por una comisión conformada por personal del Instituto de Investigaciones y

Control del Ejército (IDIC), quienes materializaron inspecciones visuales, evaluación de sistemas y pruebas de funcionamiento estático

y dinámico en condiciones off road, los mencionados vehículos serán entregados en territorio nacional

PDC MAIPU EN REUNION ALMUERZO CON UNDURRAGA



COMUNICADO: En almuerzo de camaradería del PDC de Maipú encabezado por la presidenta comunal Lucia Varas y la concejala Graciela Arochas se analizó y compartió junto al presidente nacional y candidato

presidencial Alberto Undurraga las decisiones del partido en materia presidencial, programática y parlamentaria.



27 04 2025. Un almuerzo de camaradería del #PDC de Maipú encabezado por la presidenta comunal Lucia Varas y la concejala Graciela Arochas se analizó y compartió junto al presidente nacional y candidato

presidencial Alberto Undurraga las decisiones del partido en materia presidencial, programática y parlamentaria.

Se expresó el completo apoyo a la línea política fijada por el presidente nacional y la directiva nacional.

→□ El Presidente Regional del PDC de la RM Rodrigo Albornoz hizo un llamado a prepararse partidariamente para conectarse con la ciudadanía y proyectar nuestras ideas y valores a la sociedad, con autonomía política, en este elección presidencial y parlamentaria de 2025. □

A través de este medio, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas y todos los camaradas que asistieron al ampliado ayer, sábado 26. Entendemos y valoramos a aquellos que no pudieron asistir y se excusaron.

La reunión fue muy fraternal y contó con una excelente asistencia, lo que refleja el compromiso y la unidad de nuestro partido. Se desarrolló en un ambiente de respeto e inclusión, pensando principalmente en el bienestar de Chile y en el fortalecimiento de nuestro partido.

Compartimos un agradable y delicioso almuerzo, por el cual queremos extender un especial agradecimiento a Fernando Ahumada y a sus hermanas y cuñado por la preparación y atención brindada y facilitar el espacio para realizar este ampliado.

El discurso de Alberto Undurraga como candidato presidencial nos llena de confianza y motivación a todos los camaradas. Su visión y liderazgo nos inspiran a trabajar juntos por un futuro mejor para Chile.

Fraternamente

Directiva Comunal de Maipú

**Ejército de Chile participó
en ejercicio de montaña
“Infierno Blanco 2025”**



Tras participar en el ejercicio de tropas de montaña “Infierno Blanco 2025”, que se desarrolló en el cordón montañoso de los Pirineos, cercano a la ciudad de Jaca, España, regresó al país el equipo que representó al

Ejército de Chile en la actividad.



Concurrieron dos oficiales y ocho suboficiales pertenecientes al Comando de Operaciones Terrestres, Destacamento de Montaña N° 3 “Yungay”,

Destacamento de

Montaña N° 8 “Tucapel”, Destacamento de Montaña N° 9 “Arauco” y del Destacamento de Montaña N° 17 “Los Ángeles”, quienes además son instructores militares de montaña.

El ejercicio, organizado por el Mando de Tropas de Montaña del Ejército de Tierra de España, considerado el más relevante del año, se efectuó entre el 15 y 21 de marzo, en el que participaron los efectivos de dicha unidad, el 13º Batallón de Cazadores Alpinos del Ejército francés y del Ejército de Chile, en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en Jaca, España.

En esta oportunidad se realizó un ejercicio de doble acción, el que simula un conflicto de alta intensidad, en condiciones

de clima extremo, en un escenario de montaña, exigiendo al máximo a los integrantes de la III División de Montaña.

De la misma forma, ejecutaron funciones como parte de las patrullas de reconocimiento, observación y vigilancia con medios de obtención de información y transmisión en tiempo real, equipo táctico de tiro a largas distancias y el desplazamiento por terrenos nevados, utilizando diferentes técnicas.

Al respecto, Capitán Felipe Salgado C., mencionó que “la experiencia fue muy provechosa y enriquecedora. Desde el primer día, el nivel de exigencia física y mental nos empujó a salir de nuestra zona de confort, enfrentándonos a escenarios extremos que pusieron a prueba nuestras capacidades individuales y de trabajo en equipo”.

Por su parte, el Sargento 2º Dámaso Navarrete A., quien concurrió al ejercicio, destacó que “me pude percatar que el Ejército de Chile y el Ejército de Tierra de España trabajan de forma muy similar en el espectro de las telecomunicaciones y que no existen grandes distancias entre la parte técnica y táctica de ellos con la nuestra. Asimismo, que nuestro personal está muy bien capacitado”.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército

Equipo jurídico SernamEG RM y Fiscalía Local de Talagante



Equipo jurídico SernamEG RM y Fiscalía Local de Talagante logran condena por femicidio frustrado.

El equipo jurídico de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) y Fiscalía Local de Talagante logran una condena de 10 años y un día –presidio mayor en su grado medio- contra el autor de un femicidio frustrado ocurrido el 24 de julio de 2023, en la comuna de Talagante.

El fallo, que en primera instancia fue dictaminado por el Tribunal Oral en lo Penal de Talagante y fue ratificado por la Corte de Apelaciones de San Miguel, dictaminó que el acusado Claudio Arnaldo Alarcón Olave atentó contra la vida de Brenda Torres.

La Directora Regional (S) de SernamEG, Carolina Pavez Rojas, dijo que “la justicia actúa cuando hay violencia contra las mujeres y, en este caso nuestro equipo jurídico logró esta condena para un hombre que cometió este grave delito en contra de Brenda, quien fue auxiliada por sus vecinos”.

Por eso, dijo que “es importante el apoyo de todas y todos en la lucha contra la violencia de género y llamó a hacer la

denuncia en Carabineros o Investigaciones. Además, si vives violencia de género llama al 1455, de lunes a domingo, de 8 a las 24 horas, donde recibirás orientación sobre qué hacer en caso de violencia".

Inauguran nueva farmacia municipal en Ciudad Satélite de Maipú



La inversión de \$154.399.404 de parte la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) permitió construir este inmueble que beneficiará a más de 11 mil habitantes de este sector.

24 de enero de 2025. Este viernes fue inaugurada la nueva farmacia municipal de Maipú, ubicada en Ciudad Satélite, instancia que estuvo encabezada por la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), Francisca Perales; el alcalde de la comuna, Tomás Vodanovic; y vecinas y vecinos del sector.

Este proyecto tuvo una inversión de \$154.399.404 y contó con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), que permitirá a la comunidad contar con otro punto para adquirir medicamentos, como parte del programa Farmacia Popular impulsado por el municipio,

convirtiéndose en la tercera farmacia municipal de la comuna.

La subsecretaria Francisca Perales sostuvo que “el 5 de marzo del año pasado junto al alcalde pusimos la primera piedra de esta obra y hoy ya tenemos la farmacia comunal inaugurada. Las farmacias comunales son parte de una estrategia del municipio, de acercar servicios públicos, pero también mejorar el entorno con más parques, con más luminarias, con más seguridad y con más iniciativas que permitan hacer que el espacio público sea utilizado por todas las personas”.

Asimismo, agregó que “acá hay que valorar dos cosas, lo primero el trabajo en conjunto que se pueda realizar entre las distintas instituciones para darles soluciones a las personas que particularmente requieren servicios públicos hacia el territorio, acá se ha hecho ese trabajo, distribuir servicios públicos en las comunas de todo el país es algo que nosotros como gobierno queremos seguir desarrollando. Por otro lado, es importante destacar que esta es una política que permite generar medicamentos a precio justo, reduciendo los costos para los vecinos y vecinas que los requieran. Acá es el Estado que está trabajando en conjunto y articuladamente con la comunidad y entregando soluciones que van a mejorar la calidad de vida. Desde el municipio de Maipú se han desarrollado una cantidad significativa de proyectos junto a la Subdere en los últimos tres años con más de 5.300 millones de pesos en la comuna’’.

Por su parte, el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, destacó que “estamos inaugurando la tercera farmacia municipal acá en la comuna, lo que nos permite hablar de una red de farmacias municipales que están permitiendo a más de 300 mil vecinos de Maipú poder acceder a medicamentos a precio justo, pagando

muchas veces menos de un quinto del valor. Esperamos que nuestros vecinos puedan disfrutarla, puedan cuidarla y por fin acceder a medicamentos a precio justo muy cerca de sus casas. El rol del municipio es poder generar políticas que le permitan a la gente vivir mejor, utilizar de buena forma sus recursos, y que desde hoy día mismo los vecinos van a poder comprar los medicamentos”.

Jaime Espina, director de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST), afirmó que “Chile es uno de los países que más gasta de su bolsillo en medicamentos. Este tipo de iniciativas, que son de coordinación del Estado, son las herramientas que tenemos como sistema de salud para poder reducir el gasto en medicamentos para todas personas, con esto se está haciendo justicia, que las personas paguen lo justo, la salud no es un negocio, y en eso estamos comprometidos como CENABAST en abastecer y promover el uso de farmacias comunales como herramienta para reducir el gasto del bolsillo de todas las personas que viven en Chile, apoyando a todos los municipios”.

La construcción de esta farmacia municipal contiene un módulo de 84 m² ejecutado en un sistema constructivo de metalcon, y que cuenta con revestimiento de muros interior con yeso cartón, permanit y cerámicos, pisos vinílicos y cerámicos, ventanas de termopanel de PVC, aire acondicionado, entre otras características. Además, también incluye un área cubierta exterior junto a rampas para el acceso a la farmacia y sala de espera.